



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE GOLF



c/ Arroyo del Monte 5 - 28049 MADRID - T: (34) 913 769 130 - F: (34) 915 563 290 - rfegolf@rfegolf.es - www.rfegolf.es



Circular 12/2021

PRUEBA PUNTUABLE RANKING NACIONAL CADETE MASCULINO 2021 TROFEOS COMITÉ TÉCNICO JUVENIL RFEG

Salamanca Golf & Country Club (Zarapicos). 12 al 14 de marzo de 2021

*– Prueba Puntuable para el Ranking Nacional Cadete Masculino 2021 –
– Prueba Puntuable para el R&A World Amateur Golf Ranking –*

Con relación a este Campeonato, la Real Federación Española de Golf ha adoptado los siguientes acuerdos:

LUGAR: **Salamanca Golf & Country Club (ZARAPICOS)**
Monte de Zarapicos, s/n
37170 Zarapicos (Salamanca)
Tel.: 923 32 91 00
E-mail: zarapicos@salamancagolf.com
Web: www.salamancagolf.com

FECHAS: **Del 12 al 14 marzo de 2021**

SITUACIÓN Y ACCESO: El club se encuentra situado a unos 20-25 minutos del centro de Salamanca. Desde Salamanca, tomar la autovía en dirección a Portugal y coger el desvío en dirección a Vitigudino para enlazar con la carretera CL-517. A unos 4 kilómetros, tomar el desvío en Parada de Arriba y seguir las indicaciones hacia el campo de golf.

AEROPUERTO MÁS CERCANO: Madrid – Adolfo Suárez (230 kilómetros, aprox.)

INSCRIPCIONES: Las inscripciones se realizarán **online** a través de la página web de la RFEG, accediendo desde www.rfegolf.es La inscripción solamente la podrá realizar el propio jugador, su club o su Federación Autonómica, previo registro en la web para poder obtener los códigos personales de usuario y contraseña. Si ya está registrado, accederá pulsando el botón “entrar”, introduciendo igualmente los códigos de usuario y contraseña. A continuación, seleccionará la competición en la sección “**Inscripciones online / Entries online**” del menú vertical de la derecha.

El cierre de inscripción será a las 23:59 horas del martes día 2 de marzo de 2021. A efectos de realizar el corte del campeonato de jugadores admitidos y no admitidos, se tendrá en cuenta el hándicap exacto de cada jugador que figure en la base de datos de la RFEG a las 10:00 horas del miércoles día 3 de marzo de 2021.

El listado provisional de participantes será publicado en la web de la RFEG (www.rfegolf.es) a partir del día siguiente del cierre de inscripción. Una vez publicada la lista provisional de participantes, se establecerá un plazo de reclamación de 24 horas para subsanar los posibles errores. Pasado este plazo, no se atenderá ninguna reclamación y las listas se considerarán definitivas y oficialmente cerradas.

Nota: Es responsabilidad **exclusiva** del jugador cerciorarse de que su inscripción se procesa correctamente y, una vez publicada la lista de participantes, de confirmar si ha sido admitido.

NOTA IMPORTANTE PARA LOS PARTICIPANTES:

El campeonato se desarrollará bajo las medidas de seguridad frente al COVID19 (**Normativa Competición Oficial RFEG**).

PARTICIPANTES: El número de participantes será de **75 jugadores**, inscritos correctamente en tiempo y forma, nacidos a partir del año 2005 (inclusive), que posean el hándicap exacto más bajo que figure en la base de datos de la RFEG a las 10:00 horas del día siguiente al cierre de inscripción.

No se tendrán en cuenta, a efectos de corte, las bajadas de hándicap por apreciación, si no están corroboradas por resultados posteriores en los que cumpla ese hándicap. La asignación de hándicap se considerará bajada por apreciación a todos los efectos.

En caso de empate en el puesto 75º, participará el jugador que se haya inscrito antes a la competición. Con los jugadores excluidos se establecerá una lista de espera por orden de hándicap exacto que se utilizará para cubrir, una a una, las posibles bajas que se produzcan dentro del plazo previsto. El criterio para establecer el orden de prioridad entre los jugadores de la lista de espera con el mismo hándicap exacto será también el de la fecha más temprana de registro de la inscripción.

El hándicap máximo permitido será de 18,4. Todas aquellas inscripciones con hándicap exacto superior no serán aceptadas.

INVITACIONES: La RFEG se reserva 3 plazas como invitación que se sumarán al cupo de 75 jugadores. Los jugadores invitados deberán cumplir las siguientes condiciones:

- a) *Deberán ser socios o abonados del club en el que se celebre la prueba; en caso de no haber suficientes, podrán ser jugadores de la Federación Autonómica a la que pertenezca dicho club y, si tampoco hubiese suficientes, estas plazas quedarán vacantes.*
- b) *Los jugadores invitados deberán estar inscritos correctamente en tiempo y forma.*

El hándicap máximo permitido para los jugadores invitados será de 18,4.

JUGADORES ADMITIDOS Y NO ADMITIDOS: Una vez publicadas las listas (día 3 de marzo), si por cualquier causa algún jugador admitido no pudiera participar, deberá comunicarlo por escrito a la RFEG mediante e-mail antes de la fecha y hora previstas para el cierre definitivo de las listas. En el caso de que no lo hiciera y de que, a juicio del Comité Técnico Juvenil de la RFEG, no haya un motivo muy justificado, el jugador quedará excluido de la siguiente prueba o de aquella organizada por la RFEG que determine el Comité. Además, estará obligado a hacer efectivo el importe de la inscripción y, en caso de no hacerlo, no podrá inscribirse en ninguna prueba de la Federación hasta que liquide su deuda. Las bajas que se produzcan serán cubiertas, una a una, por el primer jugador no admitido y así sucesivamente.

Las listas definitivas se cerrarán a las 12:00 horas del martes día 9 de marzo de 2021, no admitiéndose a partir de esa fecha y hora ninguna suplencia. Si con posterioridad al día 9 de marzo algún jugador no pudiera participar, deberá comunicarlo por escrito a la RFEG mediante e-mail. En el caso de que no lo hiciera y de que, a juicio del Comité Técnico Juvenil de la RFEG, no haya un motivo muy justificado, el jugador quedará excluido de la siguiente prueba o de aquella organizada por la RFEG que determine el Comité. Igualmente, estará obligado a hacer efectivo el importe de la inscripción y, en caso de no hacerlo, no podrá inscribirse en ninguna prueba de la Federación hasta que liquide su deuda.

DERECHOS DE INSCRIPCIÓN: El pago de la inscripción y el registro de jugadores se realizarán conjuntamente en el club de golf, en el plazo y lugar establecidos por el comité de la prueba, siempre antes del inicio de la competición.

La cuota de inscripción será de:

- Cadetes:50,00 €
- Infantiles (sub-14):25,00 €

Según lo establecido en Junta Directiva de la Real Federación Española de Golf, en todas las pruebas de la Federación Española, los jugadores inscritos que no puedan tomar parte y no lo hagan saber en los plazos establecidos, no podrán participar en la misma en su siguiente edición o en aquella prueba que estime el Comité Técnico Juvenil de la RFEG. Además, estarán obligados a hacer efectivo el importe de la inscripción y, en caso de no hacerlo, no podrán inscribirse en ninguna prueba de la Federación hasta que liquiden su deuda.

REGLAMENTO: Se adjunta en esta circular copia del mismo.

DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS DE MEDICIÓN DE DISTANCIAS: **NO** se permitirá la utilización de dispositivos electrónicos de medición de distancias.

ENTRENAMIENTOS: La jornada oficial de entrenamientos para los jugadores admitidos será el jueves día 11 de marzo de 2021 (gratuito). Una vez publicada la lista con los nombres de los jugadores admitidos, se deberá reservar horario de entrenamiento directamente con Salamanca Golf & Country Club (Zarapicos). **El club no reservará horas de entrenamientos antes de la publicación de los listados de jugadores admitidos.**

REGISTRO Y ACREDITACIONES DE JUGADORES: El registro de jugadores se realizará el día 11 de marzo de 2021 (jornada de entrenamientos oficiales) en la oficina del torneo entre las 08:30 y las 13:00 horas. Además de realizar el registro, la RFEG exigirá a cada participante que presente el **test COVID negativo** requerido, la **Declaración Responsable** (página 6 y 7) y el **Formulario de Localización Personal** (página 8), debidamente cumplimentados en todos sus apartados y firmados. Asimismo, cada jugador podrá acreditar a **un único acompañante (que tendrá que ser el mismo durante todo el campeonato)** que también deberá presentar personalmente toda la documentación enumerada.

Una vez acreditado, el jugador deberá abonar el importe de la inscripción en el sitio estipulado por el Comité de la Prueba (recepción del club). Completado el registro, se podrá acceder al resto de instalaciones del club.

Técnicos, personal federativo o directivo y prensa deberán acreditarse también a su llegada al club en la oficina del torneo, presentando igualmente toda la documentación requerida para el registro, siempre antes de poder acceder al resto de instalaciones del club.

TEST COVID-19: La organización del campeonato informará por e-mail a los participantes de cómo proceder respecto a los test COVID-19, al menos con una semana de antelación a la celebración del campeonato.

ORDEN Y HORARIOS DE JUEGO: El Comité de la Prueba, de acuerdo con el Comité Técnico Juvenil de la RFEG, establecerá el orden y los horarios de salida correspondientes de cada jornada. Igualmente, el Comité de la Prueba y el CTJ decidirán cada año, según las circunstancias, los tees de salida del campeonato, siendo las barras de salida aconsejables las blancas.

Al finalizar los 36 primeros hoyos se realizará un corte en el que clasificarán los 51 primeros jugadores y empatados.

CONDICIONES DE LA COMPETICIÓN: Los Caddies no estarán permitidos (ver el apartado correspondiente del reglamento).

El único acompañante debidamente acreditado tendrá que ir por el rough o por los caminos, si los hubiere, a 50 metros del jugador.

ALOJAMIENTO: La RFEG, a través de la empresa HOLE GOLF-EVENTOS 90 S.L., ha realizado un bloqueo de habitaciones en distintos establecimientos cercanos al club.

HOTELES CERCANOS: Consultar en la última página de esta circular.

Para facilitar a aquellos jugadores interesados su alojamiento, se adjunta la solicitud que deberá efectuarse directamente a través de la empresa HOLE GOLF-EVENTOS 90 S.L., cumplimentándola y remitiéndola por e-mail. Las reservas se harán por orden de solicitud hasta agotar unidades de alojamiento:

HOLE GOLF – EVENTOS 90 S.L.

(Att.: D. Íñigo Alfaro)

SOLICITUDES POR E-MAIL: alfaro@holegolf.com

Tel.: 948 24 10 51

RESERVA DE CARROS ELÉCTRICOS: Todos los interesados en el alquiler de carros eléctricos deberán realizar sus solicitudes, **antes del día 8 de marzo de 2021**, a través del e-mail infobcsgolf@gmail.com o del teléfono móvil 656 910 089 (Att. José María Laguna). No se garantiza la disponibilidad de carros eléctricos para aquellos jugadores que hagan sus solicitudes después de la fecha límite de reserva. El precio de los carros eléctricos es de 15,00 €/día, tanto para la jornada de entrenamiento como para los días de torneo.

El precio de los carros manuales es de 5,00 €/día, tanto para la jornada de entrenamiento como para los días de torneo (los carros manuales se alquilarán directamente en el club).

NORMATIVA ANTIDOPAJE: Recordamos que, de acuerdo con la normativa recogida en la Ley Orgánica 3/2013, de 20 de junio y en el Real Decreto-ley 3/2017, de 17 de febrero, por el que se modifica la Ley Orgánica 3/2013, de 20 de junio, de protección de la salud del deportista y lucha contra el dopaje en la actividad deportiva y con la Resolución de 25 de noviembre de 2020, de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, por la que se aprueba la lista de sustancias y métodos prohibidos en el deporte, todos los deportistas con licencia para participar en competiciones oficiales de ámbito estatal tendrán la obligación de someterse, en competición y fuera de competición, a los controles que determine la Agencia Española de Protección de la Salud en el Deporte.

Para más información:

[Agencia Española de Protección de la Salud y el Deporte](#)

[Comisión Antidopaje de la RFEG](#)

Los deportistas deberán estar acreditados en todo momento con su DNI durante la competición, por si son requeridos para control de dopaje.

En Madrid, a 12 de febrero de 2021
EL SECRETARIO GENERAL



JUAN GUERRERO-BURGOS

NOTA:

SISTEMA DE PUNTUACIÓN PARA EL RANKING Y CRITERIOS DE SELECCIÓN PARA LOS EQUIPOS JUVENILES 2021 – Consultar Circular Nº 65/2020 Ranking Nacional Juvenil 2021.



DECLARACIÓN RESPONSABLE PARTICIPANTE EN EL PUNTUABLE NACIONAL JUVENIL MASCULINO

Sr. /Sra..... mayor de edad y con DNI.
con número de teléfono..... domiciliado en..... en nombre propio o
como padre /madre/ tutor/a legal del menor..... con licencia federada
número..... emitida por la Real Federación Española de Golf, comparezco y manifiesto como mejor
proceda

DECLARO RESPONSABLEMENTE

1. Que tengo pleno conocimiento y conciencia que la práctica del deporte del Golf, tanto en los entrenamientos como en los encuentros puede implicar un riesgo de contagio del COVID-19 del cual soy consciente y acepto, en el bien entendido que tendré derecho a poder presentar las reclamaciones oportunas contra aquellas personas que hubieren incumplido las reglas de protección y comunicación establecidas en los protocolos, especialmente cuando haya sido un deportista que hubiere participado en el encuentro.
2. Que no presento sintomatología compatible con el Coronavirus SARS- CoV-2 (fiebre superior o igual a 37,5 grados, tos, malestar general, sensación de falta de aire, pérdida del gusto, dolor de cabeza, fatiga, dolor de cuello, dolor muscular, vómitos, diarrea) o cualquier otro síntoma típico de las infecciones.
3. Que no he dado positivo ni he tenido contacto estrecho con alguna persona o personas con sintomatología posible o confirmada de COVID-19 en los 14 días inmediatamente anteriores a la fecha de firma de este documento.
4. Que he leído los protocolos de seguridad y las medidas informativas y de prevención de higiene y de seguridad de la COVID-19 dispuestas por el organizador de la competición y del encuentro, y las acepto cumplir de manera responsable, en su totalidad, con las pautas de conducta y comportamiento que allí se establecen, aceptando que el Responsable de Higiene del evento puede acordar motu proprio mi exclusión de la competición y de la instalación o zona acotada del espacio deportivo en caso de incumplirlas.
5. Que soy consciente y acepto que el incumplimiento de las normas del COVID-19, especialmente la no declaración de haber dado positivo o no haber declarado el hecho de haber tenido una relación próxima con personas con síntomas, implica una infracción muy grave del código disciplinario que puede llevar como consecuencia una sanción de exclusión de la competición y la pérdida de la licencia deportiva por toda la temporada.
6. Que me comprometo a informar al club y a la RFEG (antes de mi salida de cada día de competición) de cualquier síntoma que tenga compatible con el COVID-19, el hecho de haber dado positivo o la existencia de cualquier presunto o confirmado caso de covid-19 en el entorno familiar o próximo y me comprometo a mantener puntualmente informado de la evolución de los mismos a los responsables del club.

Esta información será tratada de manera confidencial y con la exclusiva finalidad de poder adoptar las medidas necesarias para evitar el contagio y la propagación del virus. Al cumplimentar el presente documento, el abajo firmante otorga el consentimiento expreso para que la Real Federación Española de Golf pueda hacer un tratamiento de estos datos desde el punto de vista estrictamente médico y de prevención.

Al mismo tiempo y con la firma de este documento se declara conocer las medidas específicas de protección e higiene establecidas en el Protocolo del CSD y de la Real Federación Española de Golf cuyas normas son de obligado cumplimiento para los participantes en las competiciones deportivas oficiales de ámbito estatal y para todos los clubes afiliados a la Real Federación Española de Golf que participan en las mismas.

El CSD y la RFEG recomiendan, a todos los deportistas, técnicos, árbitros y personal necesario para el desarrollo de la competición, el uso de la herramienta desarrollada por el Gobierno **Radar Covid19** para que se active también el protocolo ordinario para mayor control de la pandemia.

El cumplimiento de las normas antes citadas es una responsabilidad individual de cada uno de los participantes y del club o entidad que organiza el Puntuable del Ranking Nacional Cadete Masculino, sin que exista responsabilidad alguna por parte de la Real Federación Española de Golf de los contagios que con ocasión de la disputa de esta competición se pudieran producir.

Y para que conste a los efectos oportunos,

FIRMO

En....., el..... de..... de 2021

Responsable del tratamiento: Real Federación Española de Golf (RFEG), CIF: Q-2878019E, Calle Arroyo del Monte, 5 – 28049 Madrid.
Teléfono: +34 91 555 26 82 E-mail: rfegolf@rfegolf.es Contacto DPD : lopdp@rfegolf.es

Finalidad del tratamiento: Asegurar la protección de la salud, evitar contagios en el seno del campeonato y contribuir a la posible detección de rebrotes.

Legitimación al tratamiento: Protección de intereses vitales del interesado y de otras personas físicas (Considerando 46 del RGPD).

Plazos de conservación: Esta información se conservará durante los plazos mínimos necesarios para garantizar la finalidad del tratamiento, es decir, asegurar la salud en los campeonatos y contribuir a la detección de rebrotes y, posteriormente, durante los plazos legales que pudieran establecer la normativa de aplicación.

Destinatarios de cesiones: No están previstas salvo que exista un imperativo legal que obligue a su comunicación.

Derechos de los interesados: Los interesados pueden ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad, limitación u oposición dirigiéndose a la RFEG en las direcciones arriba indicadas.



FORMULARIO DE LOCALIZACIÓN PERSONAL (FLP)

***A ser completado por todos los participantes en la competición**

Nombre y apellidos: <i>(tal como aparecen en DNI o en el Pasaporte u otro documento de identidad válido):</i>	
Dirección durante la competición: <i>(calle/apartamento/ciudad/número postal/país):</i>	
Número de teléfono:	
Correo electrónico:	
Países/CCAA que ha visitado o donde haya estado en los últimos 7 días:	

RESPONDER A LAS PREGUNTAS SIGUIENTES EN RELACIÓN CON LOS ÚLTIMOS 14 DÍAS:

1 ¿Ha tenido contacto cercano con alguien diagnosticado con la enfermedad COVID- 19?

☐ SÍ ☐ NO

2 ¿Ha proporcionado atención directa a pacientes de COVID-19?

☐ SÍ ☐ NO

3 ¿Ha visitado o permanecido en un ambiente cerrado con algún paciente con la enfermedad COVID-19?

☐ SÍ ☐ NO

4 ¿Ha trabajado/ estudiado de forma cercana o compartiendo el mismo ambiente laboral o de clase con pacientes de COVID- 19?

☐ SÍ ☐ NO

5 ¿Ha viajado con un paciente COVID- 19 en cualquier medio de transporte?

☐ SÍ ☐ NO

6 ¿Ha vivido en la misma casa que un paciente COVID-19?

☐ SÍ ☐ NO

Esta información se podrá compartir con las autoridades locales de Salud Pública para permitir un rápido rastreo de contactos si un participante en el evento sufre la enfermedad COVID-19 o llegó en contacto con un caso confirmado.

Fdo. El Deportista / Tutor

En.....a..... de.....de 2021

REGLAMENTO

PRUEBA PUNTUABLE RANKING NACIONAL CADETE MASCULINO 2021

El campeonato se jugará anualmente en el campo y en las fechas que designe la Real Federación Española de Golf.

PARTICIPANTES:

Podrán tomar parte en este Campeonato, con las limitaciones que posteriormente se expresan, todos los jugadores de nacionalidad española, sin perjuicio de lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de Ley 19/2007, de 11 de julio, que estén en posesión de la correspondiente licencia federativa en vigor expedida por la R.F.E.G., cuyo hándicap exacto no exceda de 18,4 y que cumplan 16 o menos años en el año de celebración del campeonato.

El número de participantes será de **75 jugadores**, inscritos correctamente en tiempo y forma, nacidos a partir del año 2005 (inclusive) y que posean el hándicap exacto más bajo que figure en la base de datos de la RFEG a las 10:00 horas del día siguiente al cierre de inscripción.

No se tendrán en cuenta, a efectos de corte, las bajadas de hándicap por apreciación, si no están corroboradas por resultados posteriores en los que cumpla ese hándicap. La asignación de hándicap se considerará bajada por apreciación a todos los efectos.

El hándicap máximo permitido será de 18,4. Todas aquellas inscripciones con hándicap exacto superior no serán aceptadas.

En caso de empate en el puesto 75º, participará el jugador que se haya inscrito antes a la competición. Con los jugadores excluidos se establecerá una lista de espera por orden de hándicap exacto que se utilizará para cubrir, una a una, las posibles bajas que se produzcan dentro del plazo previsto. El criterio para establecer el orden de prioridad entre los jugadores de la lista de espera con el mismo hándicap exacto será también el de la fecha más temprana de registro de la inscripción.

Así mismo, la RFEG se reserva 3 plazas como invitación que se sumarán al cupo de 75 jugadores y que irán destinadas a jugadores socios o abonados del club en el que se celebre la prueba inscritos correctamente en tiempo y forma. En caso de no haber suficientes jugadores que cumplan estos requisitos, las invitaciones podrán destinarse a jugadores de la Federación Autonómica a la que pertenezca el club organizador y, si tampoco hubiese suficientes, estas plazas quedarán vacantes. Los jugadores invitados deberán estar inscritos correctamente en tiempo y forma y tendrán que cumplir los requisitos especificados en las condiciones/reglamento de la prueba. El hándicap máximo permitido para los jugadores invitados será de 18,4.

FORMA DE JUEGO:

El Campeonato se jugará a 54 hoyos Stroke-Play Scratch, en tres días consecutivos (18 hoyos cada día). Al finalizar los primeros 36 hoyos se establecerá un corte en el que clasificarán los 51 primeros jugadores y empatados.

El Comité de la Prueba decidirá cada año, según las circunstancias, los tees de salida, siendo las barras de salida aconsejables las blancas.

REGLAS DE JUEGO:

El Campeonato se jugará de conformidad con las Reglas de Juego aprobadas por la R.F.E.G. y por las Reglas Locales que dicte el Comité de la Prueba.

INSCRIPCIONES:

La inscripción deberá obrar en poder de la R.F.E.G dentro del plazo fijado en la convocatoria. El plazo de inscripción se cerrará en la fecha que se establezca en la circular correspondiente y deberá efectuarse online a través de la web www.rfegolf.es. Los derechos de inscripción se abonarán en el club organizador antes del inicio del campeonato. La cuota de inscripción será fijada cada año por la R.F.E.G.

Las bajas deberán comunicarse **obligatoriamente** por e-mail a la R.F.E.G. Los jugadores inscritos que no puedan tomar parte y no lo hagan saber en los plazos establecidos, no podrán participar en la misma en su siguiente edición o en la prueba de la RFEG que el Comité Técnico Juvenil estime. Además, estarán obligados a hacer efectivo el importe de la inscripción y, en caso de no hacerlo, no podrán inscribirse en ninguna prueba de la Federación hasta que liquiden su deuda.

ORDEN Y HORARIO DE SALIDAS:

El Comité de la Prueba de acuerdo con el Comité Técnico Juvenil de la R.F.E.G., establecerá con antelación suficiente el orden y los horarios de salida correspondientes de cada jornada.

DESEMPATES:

En caso de empate para el puesto de ganador, el desempate se efectuará jugando un play-off, a muerte súbita, hoyo por hoyo los precisos hasta deshacer el empate.

Los hoyos a jugar serán designados por el Comité de la Prueba y deberán ser publicados antes del inicio de la última vuelta del Campeonato. Caso de no haberlo hecho, se seguirá el orden normal de la vuelta estipulada.

En caso de empate para los puestos de segundo y tercer clasificados, éstos se clasificarán ex-aequo. Los competidores empatados para los demás puestos serán clasificados "ex-aequo".

CADDIES: Regla Local Modelo H-1.1

La Regla 10 .3 es modificada de esta manera: un jugador no debe tener un caddie durante la vuelta. Penalización por Infracción de la Regla Local:

- El jugador recibe la penalización general por cada hoyo en el que es ayudado por un caddie.
- Si la infracción se produce o continúa entre dos hoyos, el jugador recibe la penalización general en el siguiente hoyo."

El único acompañante debidamente acreditado (que tendrá que ser el mismo durante todo el campeonato) tendrá que ir por el rough o por los caminos, si los hubiere, a 50 metros del jugador.

DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS DE MEDICIÓN DE DISTANCIAS: NO se permitirá la utilización de dispositivos electrónicos de medición de distancias.

MARCADORES:

Actuarán como tales los compañeros competidores.

TROFEOS:

La R.F.E.G. otorgará un trofeo al Ganador de la prueba en el que irá grabado el título del campeonato, año y nombre del Club o entidad en que se haya disputado. La R.F.E.G. facilitará también trofeos para el 2º y 3er clasificados. Además, concederá también un trofeo acreditativo para el 1er clasificado de categoría infantil (para poder entregar este trofeo tendrá que haber, como mínimo, 6 jugadores de esta categoría).

Los trofeos serán acumulables.

No se podrán entregar más premios sin el acuerdo del Comité Técnico Juvenil de la RFEG.

COMITÉ DE LA PRUEBA:

La R.F.E.G. designará el Comité de la Prueba y los Jueces-Árbitros que considere necesarios.

El Comité de la Prueba decidirá en todo lo que afecte a la organización y a la interpretación del presente reglamento. Igualmente, queda facultado para variar las condiciones del reglamento, si existiesen causas que así lo aconsejen, siempre con el fin del buen desarrollo de la prueba.

PRUEBA PUNTUABLE DEL RANKING NACIONAL CADETE MASCULINO 2021
Salamanca Golf & Country Club (Zarapicos). 12 al 14 de marzo de 2021

SOLICITUD DE ALOJAMIENTO

DATOS PARA CONFIRMARLES LA SOLICITUD DE ALOJAMIENTO:

Apellidos:	Nombre:
Población:	Tel. Móvil:
TARJETA DE CRÉDITO:	Vencimiento:
Jugador (1)	
Jugador (2)	

Tarifas por unidad y noche, para solicitudes efectuadas a través de Eventos 90 S.L.

Establecimiento	Cat.	Alojamiento 1 persona	Alojamiento 2 personas	Alojamiento 3 personas	Desayuno	CENA
H. SALAMANCA MONTALVO En las afueras Salamanca, a unos 17-20 minutos del golf. Restaurante con terraza, loby/bar, parking gratuito.	4 ****	59,00 €/noche Con IVA	64,00 €/noche Con IVA	90,00 €/noche Con IVA Consultar 4 personas	INCLUIDO	Disponible
ESTUDIOS HALL88 En Salamanca, a unos 17-20' del golf. Media nevera, vitro, microondas, cafetera, menaje y útiles cocina. No se incluye limpieza. Garaje: 9,00 €/día con IVA	4 ****	Estudio 49,00 €/noche Con IVA	Estudio 49,00 €/noche Con IVA	Estudio con Sofá cama 67,00 €/noche Con IVA	6,00 €/persona Continental reforzado Con IVA	NO Disponible
PARADOR SALAMANCA En las afueras Salamanca, a unos 20-23' del golf. Restaurante, cafetería, terrazas, zona verde y parking gratuito.	4 ****	87,00 €/noche Con IVA	101,00 €/noche Con IVA	140,70 €/noche Con IVA	INCLUIDO	Disponible

Precios por unidad de alojamiento y noche. IVA INCLUIDO.

Hemos seleccionado estos establecimientos, por ubicación, servicios y garantía para cumplir, a fecha de hoy, con el Protocolo Anti Covid19 en todos los servicios disponibles e indicados.

Disponemos de un hotel céntrico en Salamanca, con restaurante.

TARIFAS: alguna de estas tarifas podrá ser inferior a las que figuran, aplicándolas al confirmarle este alojamiento, si se diera el caso.

Por favor, rogamos agilicen esta solicitud. Gracias.

1ª OPCIÓN: _____ 2ª OPCIÓN: _____

Fecha de llegada: _____ Fecha de salida: _____

Habitación Individual-DUI: _____ Doble: _____ Doble+supletoria: _____

FECHA LÍMITE GARANTÍA SOLICITUD: Hasta agotar unidades

Se confirmará la solicitud de alojamiento una vez publicada la lista de jugadores admitidos